



rrp/cga
S.63^a/372^a

Oficio N° 19.752

VALPARAÍSO, 7 de agosto de 2024

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado que modifica la ley N° 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica, en materia de plazos de entrada en vigencia de sus obligaciones, correspondiente al boletín N° 16.849-12(S), con las siguientes enmiendas:

ARTÍCULO ÚNICO

Numeral 2

Literal a)

- Ha pasado a ser el encabezado del numeral, incorporando a continuación de la expresión "Reemplázase, en el inciso primero" lo siguiente: "del artículo segundo transitorio".

Literal b)

- Lo ha eliminado.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 264/SEC/24, de 2 de julio de 2024.



Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados